



Factura: 003-004-000016096



20201308003P00662

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308003P00662						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2020, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311801649	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERA PÍNCAY GREGORIO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311988081	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311363210	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TUAREZ MENDOZA JAHAIRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312870098	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309626693	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Firmado por

ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

EC

Factura No.: 003-004-000016096

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
RADIO IDEAS GRUPOCREATIVO CIA.LTDA.

OTORGADA POR: MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MANTA, provincia de MANABI el día de hoy tres de Julio del dos mil veinte , ante mí, DOCTOR ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIA TERCERA del cantón MANTA, comparecen a constituir la compañía RADIO IDEAS GRUPOCREATIVO CIA.LTDA., el/la señor(a) MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de PORTOVIEJO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VERA PINCAY GREGORIO ALEXANDER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MANTA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MANTA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) TUAREZ MENDOZA JAHAIRA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MANTA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil EN UNION DE HECHO, con domicilio en la ciudad de MANTA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO

hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER	ECUATORIANA	CASADO	PORTOVIEJO	
VERA PINCAY GREGORIO ALEXANDER	ECUATORIANA	CASADO	MANTA	
ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO	ECUATORIANA	CASADO	MANTA	
TUAREZ MENDOZA JAHAIRA ELIZABETH	ECUATORIANA	SOLTERO	MANTA	
ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL	ECUATORIANA	EN UNION DE HECHO	MANTA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es RADIO IDEAS GRUPOCREATIVO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MANTA provincia MANABI. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO

Ab. Alex Arturo Cevallos Cing

Ab. Alex Arturo Cevallos Chiro
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

FUNCIONAMIENTO.REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN;
VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN
INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD
AÉREA.REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER
CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL
PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y
ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS
ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O
ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD.OTROS
SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.. En cumplimiento de su objeto, la
compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo**
4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CUARENTA años,
contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del**
Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital
Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América,
dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e
indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal
cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**
Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta
general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según
corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al
Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta,
ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será
reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para
actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General
nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de
CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**
Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el

Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER	120	120	120.00	120.00	0.00	0.00
VERA PINCAY GREGORIO ALEXANDER	20	20	20.00	20.00	0.00	0.00
ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO	120	120	120.00	120.00	0.00	0.00
TUAREZ MENDOZA JAHAIRA ELIZABETH	120	120	120.00	120.00	0.00	0.00
ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL	20	20	20.00	20.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan

Ab. Alejandro Cevallos Chico
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
C.E. SAN ANTON MANTA

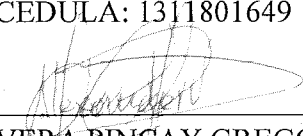
para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía' provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

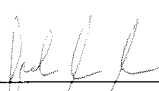
Ab. Alex. Pineda Lugo
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER
CEDULA: 1311801649



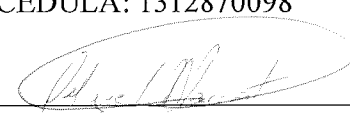
VERA PINCAY GREGORIO ALEXANDER
CEDULA: 1311988081



ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO
CEDULA: 1311363210

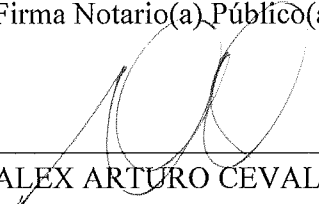


TUAREZ MENDOZA JAHAIRA ELIZABETH
CEDULA: 1312870098



ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL
CEDULA: 1309626693

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
Identificacion: 1309520037

ESPACIO

ESPACIO

ESPACIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No **131180164-9**

APellidos y Nombres: MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER
Lugar de Nacimiento: MANABI
Portoviejo
Fecha de Nacimiento: 1985-03-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
KATHYA LISBETH PINOARGOTE LOOR

0006 M
JUNTA No.

0006 - 292
CERTIFICADO No.

1311801649
CÉDULA No.

MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: SAN PABLO
ZONA:

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LOCUTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOREIRA MOREIRA JACINTO AUSENCIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALCIVAR RIVAS MIRYAM CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2019-11-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-11-27**

001278731

131180164-9

0006 M
JUNTA No.

0006 - 292
CERTIFICADO No.

1311801649
CÉDULA No.

MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: SAN PABLO
ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M
JUNTA No.

0006 - 292
CERTIFICADO No.

1311801649
CÉDULA No.

MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: SAN PABLO
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

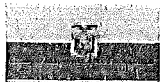
0006 M
JUNTA No.

0006 - 292
CERTIFICADO No.

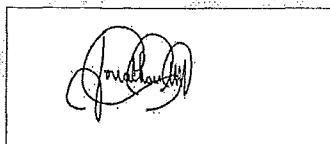
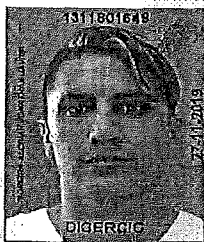
1311801649
CÉDULA No.

MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: SAN PABLO
ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311801649

Nombres del ciudadano: MOREIRA ALCIVAR JONATHAN JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LOCUTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINOARGOTE LOOR KATHYA LISBETH

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Nombres del padre: MOREIRA MOREIRA JACINTO AUSENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR RIVAS MIRYAM CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-321-70414



200-321-70414

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **131198808-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA PINCAY
GREGORIO ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PICOAZA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KAREN ANDREA
CEDEÑO MENDOZA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **LOCUTOR** **E334312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA ALAVA MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY RIVERA FRANCISCA BELGICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-08



DIRECTOR GENERAL **FORMA DEL CEDULADO**

000520290

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0090 M **0090 - 281** **1311988081**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

VERA PINCAY GREGORIO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

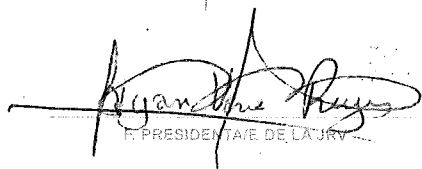
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



KAREN ANDREA CEDEÑO MENDOZA
PRESIDENTA/E DE LA JURY

000520290



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311988081

Nombres del ciudadano: VERA PINCAY GREGORIO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LOCUTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MENDOZA KAREN ANDREA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: VERA ALAVA MANUEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINCAY RIVERA FRANCISCA BELGICA

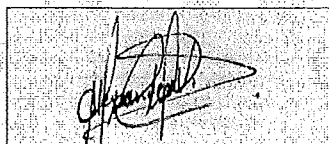
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 203-321-70455



203-321-70455

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3935V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS AROCA JULIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES HOLGUIN MARLENE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-03

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE No. **131136321-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1984-01-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
CLARA JOSEFINA VELEZ REYES

[Signature]

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO

0008 - 103 CERTIFICADO No.

1311363210 CÉDULA No.

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PARROQUIA **MANTA**

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311363210

Nombres del ciudadano: ARIAS PARRALES JULIO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ REYES CLARA JOSEFINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: ARIAS AROCA JULIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRALES HOLGUIN MARLENE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 206-321-70492



206-321-70492

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IGM 17 01 710 304

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

V44444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUAREZ RODRIGUEZ RAMON NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CHOEZ LILY ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-29


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131287009-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**TUAREZ MENDOZA
JAHAIIRA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1989-09-21**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTÉ DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Jessica Velásquez
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0023 F
FOLIO No.

0023 -160
CERTIFICADO No.

1312870098
CEDULA No.

TUAREZ MENDOZA JAHAIIRA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCONSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

SECCION: **1**







REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312870098

Nombres del ciudadano: TUAREZ MENDOZA JAHAIRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TUAREZ RODRIGUEZ RAMON NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA CHOEZ LILY ELIZABETH

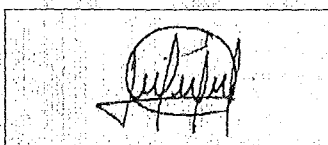
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 202-321-70535



202-321-70535

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309626693

Nombres del ciudadano: ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: PARRAGA NEVAREZ MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2016

Nombres del padre: ALARCON MERO FREDDY EVERTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TRIVIÑO PICO MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-321-70585



207-321-70585

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-21**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **M**
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
MARIA EUGENIA PARRAGA NEVAREZ

No. **130962669-3**

1309626693

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON MERO FREDDY EVERTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVIÑO PICO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-24

00053953

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
PLANTA 110

0001 - 010
CERTIFICADO 110

1309626693
CÉDULA No.

ALARCON TRIVIÑO MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **JARAMIJO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **JARAMIJO**

1309626693

24-03-2019

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV